



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Recibi Original
20 de Mayo del 2021

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 180

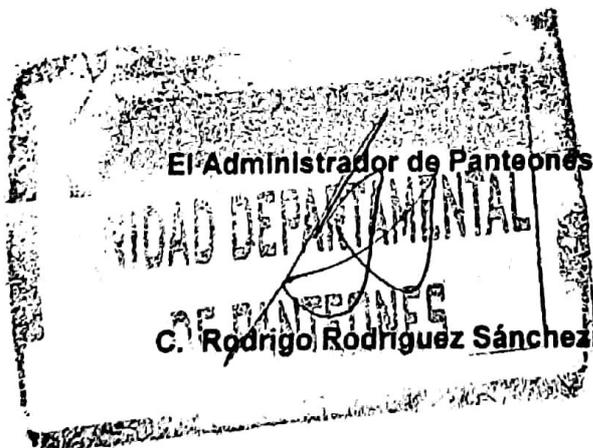
ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 20 de Mayo de 2021.

C. Aurelia Martínez Luna

C. [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [Redacted] Inh=13/Diciembre/2003 en la Fosa # [Redacted] con Alineamiento [Redacted] del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [Redacted] bajo el régimen de temporalidad mínima.



Calle San Marcos N° 2, Col. Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel.55 56 55 00 86